



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

En el día de hoy, BBVA ha alcanzado un acuerdo (el "Acuerdo") con MetLife, Inc., para la venta de la totalidad de la participación del 64,3% del capital social que BBVA mantiene en la compañía chilena *Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.* ("AFP Provida" o la "Compañía").

De conformidad con los términos del Acuerdo y sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo:

- MetLife, Inc. se ha comprometido a hacer que una o más de sus filiales íntegramente participadas formule una oferta pública de adquisición de acciones en efectivo (la "OPA") sobre el 100% del capital social de AFP Provida, tanto en la República de Chile como en los Estados Unidos de América; y,
- BBVA se ha comprometido a vender a dichas filiales su participación total del 64,3% en AFP Provida, bien (i) directamente mediante la aceptación de la OPA, o (ii) parcialmente de forma directa mediante la aceptación de la OPA y parcialmente de forma indirecta, a través de la venta a MetLife, Inc. de una filial de nueva creación en Chile. En este segundo caso, el precio percibido por BBVA será el mismo que hubiera obtenido mediante la venta directa de las acciones de AFP Provida en la OPA.

BBVA estima que el importe total que los accionistas de la Compañía podrían percibir como consecuencia de la ejecución de este Acuerdo, en concepto de precio de venta y dividendos a distribuir, ascendería a 2.365 millones de dólares americanos ("USD") (1.114.625 millones de pesos a efectos informativos¹), correspondiendo a BBVA USD 1.521 millones por el 64,3% de la Compañía de su propiedad.

Se estima que el cierre de esta operación se producirá en el segundo semestre de 2013 y que la plusvalía neta de impuestos para BBVA, en virtud de esta operación, ascenderá aproximadamente a 500 millones de euros.

¹ Según el tipo de cambio 1 USD = 471,3 CLP correspondiente al 31 de enero de 2013.

El importe total en efectivo que los accionistas de la Compañía podrían percibir, comentado anteriormente (USD 2.365 millones), se desglosa en:

- El precio de venta acordado por el 100% de la Compañía, USD 2.000 millones, más un importe adicional a razón de una suma fija por cada día transcurrido desde la fecha de cierre del último balance mensual anterior a la fecha de comienzo de la OPA, hasta la fecha de publicación de su resultado (tal y como se define en el Acuerdo). BBVA estima que dicho ajuste positivo podría ser de, aproximadamente, USD 25 millones. Tomando en consideración dicho ajuste positivo esperado, BBVA estima que el precio total por el 100% de la Compañía sería de de USD 2.025 millones (954.383 millones de pesos a efectos informativos). El precio correspondiente al 64,3% de la Compañía del que BBVA es propietario, directa e indirectamente, ascendería en dicho escenario a USD 1.302 millones.
- Adicionalmente al precio de venta, el Acuerdo posibilita que AFP Provida, si así es aprobado previamente por sus órganos sociales, distribuya los siguientes dividendos antes del comienzo de la OPA:
 - (i) el dividendo anual correspondiente a los beneficios del ejercicio 2012;
 - (ii) el equivalente a la caja generada por la venta, realizada el 9 de enero de 2013, de la participación indirecta del 7,5% que AFP Provida mantenía en Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (México);
 - (iii) el equivalente a la caja que se genere por la futura venta de la participación indirecta del 15,87% que AFP Provida mantiene en Administradora de Fondos de Pensiones Horizonte S.A. (Perú); y,
 - (iv) el equivalente al exceso de caja existente en la Compañía, según los criterios de cálculo definidos en el Acuerdo.

BBVA estima que la suma de los dividendos antes citados, de ser distribuidos, puede ascender a, aproximadamente, USD 340 millones.

La formulación de la OPA y el consiguiente cierre de esta operación están sujetos, entre otras condiciones, a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes en Chile y Ecuador.

Para mayor información sobre los términos de la OPA, los inversores podrán dirigirse a las comunicaciones a los mercados que en lo sucesivo efectúen AFP Provida (<http://www.bbvaprovida.cl>) y MetLife, Inc. (www.metlife.com).

Madrid, 1 de febrero de 2013

Nota de interés

La oferta pública de adquisición de acciones (OPA) citada en este documento no se ha formulado todavía. La descripción aquí contenida tiene simples efectos informativos y no es una oferta para comprar o la solicitud de una oferta para vender ningún valor. Una vez que la OPA se formule, se regirá por la normativa aplicable en Chile y en Estados Unidos, y MetLife, Inc. o una o varias entidades de su grupo, en la medida en que sea exigible, presentará una declaración de formulación de la OPA, o un *Schedule TO* o *Form CB* en la Securities and Exchange Commission (la “Comisión”) (así como la documentación cuya presentación ante las autoridades regulatorias competentes chilenas pueda ser requerida). AFP Provida presentará una recomendación relativa a la OPA mediante el *Schedule 14D-9* (así como la documentación cuya presentación ante las autoridades regulatorias competentes chilenas pueda ser requerida). Dado que los documentos citados seguidamente contendrán información importante sobre la OPA, incluyendo varios de sus términos y condiciones, se recomienda encarecidamente a los inversores y tenedores de las acciones de AFP Provida que lean detenidamente la declaración de formulación de la OPA (incluyendo la oferta de compra, el documento de transmisión (o documentos equivalentes en Chile, si resultan de aplicación) y todos los restantes documentos relativos a la OPA, así como el documento de recomendación relativa a la OPA, cuando estén disponibles. Una vez que se hayan presentado, los inversores y los tenedores de acciones de AFP Provida podrán obtener gratuitamente copias de los mismos, así como de cualesquiera otros documentos presentados por BBVA, AFP Provida y MetLife, Inc., en la página web de la Securities and Exchange Commission (www.sec.gov). Además de lo anterior, la declaración de recomendación de la OPA y su documentación complementaria podrán ser obtenidas gratuitamente una vez que MetLife, Inc. o AFP Provida la hayan emitido.

Este documento contiene afirmaciones que constituyen estimaciones futuras. Estas estimaciones futuras pueden estar representadas, entre otras, por palabras tales como “creemos”, “esperamos”, “estimamos”, “prevemos”, “anticipamos”, “debería”, “pretendemos”, “probabilidad”, “riesgo”, “objetivo”, “propósito”, “fin”, así como por expresiones similares o parecidas. Las estimaciones no son garantía de futuro cumplimiento y conllevan riesgo e incertidumbre, ya que, debido a múltiples factores, los resultados reales pueden diferir notablemente de aquéllos anticipados en las estimaciones futuras. Los destinatarios de este documento no deben basar su decisión en tales estimaciones, que están efectuadas exclusivamente a día de hoy. BBVA no asume obligación alguna de divulgar públicamente las revisiones de las estimaciones futuras que puedan llegar a realizarse para reflejar hechos o circunstancias acaecidos después de la fecha de hoy, pero no previstos a esta fecha, incluyendo, sin carácter exhaustivo, cambios en el negocio, en la estrategia de adquisiciones o desinversiones o en nuestros proyectos de inversión en activos fijos.